



MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

001554

Montevideo,

23 DIC 2020

2020/05/001/2/33341

**VISTO:** la solicitud de acceso a la información pública realizada por la señora Sandra Cleide Gonçalves Curbelo;

**RESULTANDO:** que solicita se le brinde información acerca de los viajes en misión oficial efectuados por el Cr. Enrique Canon entre octubre de 2010 y julio 2019, así como licencias médicas y reglamentarias, ausencias y en especial viáticos percibidos;

**CONSIDERANDO: I)** que de conformidad con los artículos 2 y 3 de la Ley N° 18.381, de 27 de octubre de 2008, toda información generada o en poder de una persona pública se considera pública, y su acceso es un derecho de toda persona, que se ejerce sin justificar razones;

II) que el artículo 8 de la misma ley prevé que quedan exceptuadas de tal calidad las informaciones secretas allí definidas, así como las que se definan como reservadas y confidenciales de conformidad con los artículos 9 y 10 de la referida ley;

III) que la información solicitada, no es información secreta, reservada o confidencial, por lo que corresponde hacer lugar a su acceso;

**ATENCIÓN:** a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por la Ley N° 18.381, de 27 de octubre de 2008;

LA MINISTRO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

**RESUELVE:**

1º) Concédese acceso a la información pública solicitada por la señora Sandra Cleide Gonçalves Curbelo, respecto de la documentación que se encuentra agregada a fojas 14,15, 27 y 29 a 31 del expediente, que se entregará en formato papel, siendo las copias de cargo de la interesada.

2º) Notificase a la interesada, publíquese en la página web institucional de esta Secretaria de Estado, y oportunamente archívese.

RAI/ab

**Asunto:** Fwd: DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS

**De:**

**Fecha:** 23/10/2020 12:54

**Para:** atencion.usuario@mef.gub.uy

----- Forwarded message -----

De:

Date: mié., 21 oct. 2020 a las 15:56

Subject: DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS

To: [info@atencionalaciudadania.gub.uy](mailto:info@atencionalaciudadania.gub.uy) <[info@atencionalaciudadania.gub.uy](mailto:info@atencionalaciudadania.gub.uy)>

A quien corresponda:

Tomando en cuenta la ley que reglamenta el acceso a la información pública, es de interés tener conocimiento sobre viajes en misión oficial efectuados por el Cr. Enrique Canon entre octubre 2010 y julio 2019; así como licencias médicas y reglamentarias, ausencias; y en especial viáticos percibidos.

Tal como surge de las Ordenes del Día (O/D) que lucen en la página web de Aduanas, quien suscribe supone la existencia de irregularidades en lo antes mencionado, por lo que ante tal situación sería de excelencia se me aclararan determinados puntos:

1 - ¿ Cuántos días de baja médica tuvo en el año 2017 ?

2 - ¿ Por que los días de licencia reglamentaria se cuentan corridos y no hábiles como lo marca la Ley 16.104, ( tanto en las solicitudes como en las autorizaciones); y por que en el año 2011 se le autorizaron doce (12) días de licencia reglamentaria, si a la fecha de su ingreso le correspondían solo cinco (5) ?

3 - ¿ Por qué hay días de licencia reglamentaria en algunos casos que se juntan con días de misión oficial autorizados ? ¿ Se efectuó pago de viatico en esos casos ?

4 - Cada una de las motivaciones a la concurrencia de viaje oficial, ¿ eran realmente productivas para el país ?

5 - ¿ Cuántos son los días reales de cada misión oficial, y por ende por que se piden "x" días en cada una de ellas y en casi todos los casos se autorizan bastantes días más ? Y en función de ello, ¿ las autorizaciones involucran el pago de viáticos en la totalidad de días ?

6 - ¿ Quién o quiénes fueron los firmantes en todas las autorizaciones otorgadas a pedido del Cr. Enrique Canon ?

Para mejor proveer adjunto al presente datos en tablas y gráficas.

Atentamente,

Sandra Gonçalves

Adjuntos:

CANON - 2010 - 2011 - 2012.docx	14,9 KB
CANON - 2013 - 2014.docx	14,8 KB
CANON - 2015 - 2016.docx	15,7 KB
CANON - 2017 - 2018.docx	16,1 KB
CANON - 2019.docx	13,2 KB
GRAFICOS.docx	52,6 KB

LICENCIAS CR. ENRIQUE CANON			
DESDE	HASTA	RESOLUCIÓN Nº	FECHA
03/02/2011	11/02/2011	2147	01/02/2011
13/02/2012	24/02/2012	4794	07/02/2012
01/07/2012	13/07/2012	6552	27/06/2012
07/10/2012	10/10/2012	7201	26/09/2012
05/02/2013	08/02/2013	8067	24/01/2013
20/03/2013	22/03/2013	8375	19/03/2013
30/06/2013	08/07/2013	9118	21/06/2013
29/07/2013	29/07/2013	9285	25/07/2013
09/09/2013	10/09/2013	9454	26/08/2013
09/10/2013	09/10/2013	9783	16/10/2013
02/02/2013	05/02/2013	7985	11/01/2013
19/02/2014	21/02/2014	11008	11/02/2014
20/03/2014	28/03/2014	11184	20/03/2014
14/08/2014	15/08/2014	11964	28/07/2014
18/08/2014	18/08/2014	11964	28/07/2014
30/09/2014	01/10/2014	12164	12/09/2014
18/02/2015	27/02/2015	13088	12/02/2015
17/06/2015	25/06/2015	995	12/06/2015
22/07/2015	24/07/2015	1167	14/07/2015
30/08/2015	02/09/2015	1289	14/08/2015
19/08/2015	20/08/2015	1329	27/08/2015
30/08/2015	02/09/2015	1401	14/09/2015
02/10/2015	07/10/2015	1730	02/10/2015
13/11/2015	13/11/2015	1974	11/11/2015
20/11/2015	20/11/2015	1974	11/11/2015
04/09/2015	20/09/2015	1400	14/09/2015
10/02/2016	12/02/2016	2766	05/02/2016
30/03/2016	31/03/2016	2942	11/03/2016
08/07/2016	13/07/2016	3724	06/07/2016
17/07/2016	20/07/2016	3724	06/07/2016
26/07/2016	29/07/2016	3806	22/07/2016
05/09/2016	06/09/2016	4207	02/09/2016
05/10/2016	07/10/2016	4535	29/09/2016
15/11/2016	23/11/2016	4787	01/11/2016
28/12/2016	30/12/2016	5046	28/12/2016
10/07/2017	13/07/2017	6711	07/07/2017
08/12/2017	12/12/2017	7165	31/10/2017
22/05/2017	23/05/2017	6304	23/05/2017
26/05/2017	31/05/2017	6304	23/05/2017
15/08/2017	16/08/2017	6884	16/08/2017
01/11/2018	01/11/2018	8649	17/05/2018
11/06/2018	11/06/2018	8649	17/05/2018
03/09/2018	05/09/2018	9224	27/08/2018
12/09/2018	14/09/2018	9334	12/09/2018
05/11/2018	05/11/2018	9721	23/10/2018
21/02/2018	23/02/2018	8131	20/02/2018
26/07/2018	26/07/2018	8912	24/07/2018
26/12/2018	28/12/2018	10183	24/12/2018
06/03/2019	08/03/2019	10824	06/03/2019
24/05/2019	24/05/2019	11237	14/05/2019
27/05/2019	28/05/2019	11237	14/05/2019

**MISIONES OFICIALES CR. ENRIQUE CANON**

DESDE	HASTA	COMISIÓN	DESTINO	RESOLUCION	FECHA
24/02/2010	28/05/2010	XIII Conferencia Regional de Directores de Aduanas de las Américas y el Caribe	Guatemala	E/108	06/05/2010
24/06/2010	29/06/2010	115/116 Sesión de Consejo de OMA y Foro Gestión de Riesgo	Bélgica	E/150	14/06/2010
26/10/2010	27/10/2010	Asamblea General de ASAPRA	Perú	1211	05/10/2010
22/11/2010	26/11/2010	Seminario "Lucha contra la Falsificación y la Piratería"	Argentina	E/298	22/11/2010
29/05/2011	03/06/2011	XIV Conferencia Regional Directores Aduanas Américas y Caribe CRDGA	Repca. Dominicana	E/444	20/05/2011
08/12/2011	09/12/2011	Reunión Red de Comercio e Integración	EE.UU.	4182	02/12/2011
01/05/2012	03/05/2012	III Cumbre de Medios CERTAL-FLAM	EE.UU.	5057	23/03/2012
14/08/2012	16/08/2012	Semana Centenario Centro Despachantes Aduana Repca Argentina	Argentina	7007	15/08/2012
27/11/2012	27/11/2012	Grupo de Alto Nivel GAN Brasil - Uruguay del Mercosur	Brasil	779	20/11/2012
08/02/2012	09/02/2012	Reunión comité de Auditoría de la OMA	Bélgica	E/721	20/01/2012
27/06/2012	30/06/2012	119/120 Sesión Consejo OMA	Bélgica	E/849	22/06/2012
24/07/2012	26/07/2012	Taller Operador Económico Autorizado OMA	Colombia	E/692	02/08/2012
07/08/2012	07/08/2012	Comité Técnico Nº 2 Directores Aduana Mercosur	Brasil	650	07/08/2012
01/10/2012	05/10/2012	Visita a Azerbaiyán	Azerbaiyán	7206	26/09/2012
15/10/2012	17/10/2012	Reunión Coordinación Donantes Sub-regional OMA	Barbados	E/897	23/10/2012
07/11/2012	09/11/2012	Asamblea General de ASAPRA	Argentina	7368	01/11/2012
29/11/2012	02/12/2012	50 Aniversario Relaciones entre Corea y América Latina	Seúl	E/975	13/12/2012
03/12/2012	05/12/2012	68 Sesión de Comisión de Política de la OMA	Japón	E/975	13/12/2012
19/05/2013	22/05/2013	XXX Congreso ALACAT	Ecuador	8296	07/03/2013
04/09/2013	06/09/2013	Asamblea General de ASAPRA	Bélgica	9465	28/08/2013
03/10/2013	04/10/2013	15 Congreso de FITAC	Colombia	9622	18/09/2013
31/01/2013	01/02/2013	Reunión Anual Donantes OMA	EE.UU.	E/1044	22/02/2013
31/03/2013	03/04/2013	XVI Conferencia Directores Generales de Aduanas CRDGA	Panamá	E/1083	11/04/2013
04/04/2013	05/04/2013	Reunión Diálogo entre Aduanas de las Américas y Asia-Pacífico	Panamá	E/1083	11/04/2013
24/06/2013	29/06/2013	69 Sesión de la comisión de Política de la OMA y 121/122 Sesión de la OMA	Bélgica	E/1214	08/07/2013
07/08/2013	07/08/2013	Seminario internacional: Combate a la comercialización prods. Falsificados	Paraguay	9286	25/07/2013
18/11/2013	21/11/2013	LXXXI Reunión Com. Técnico Nº 2 Com. Comercio Mercosur y reunión directores Aduanas	Venezuela	936	30/10/2013
12/11/2013	12/11/2013	Foro de innovación y tecnología	Argentina	E/1355	11/11/2013
08/12/2013	11/12/2013	70ª Sesión de la Comisión de política de la OMA	Irlanda	E/1381	05/12/2013
03/10/2014	03/10/2014	16 Congreso de FITAC	Colombia	12235	26/09/2014
21/10/2014	22/10/2014	Conferencia Integración y Comercio 2014	EE.UU.	12524	14/10/2014
30/01/2014	31/01/2014	Reunión Anual donantes OMA	EE.UU.	E/1437	28/01/2014
17/02/2014	18/02/2014	Reunión del Grupo de Trabajo Finanzas OMA	Bélgica	E/1428	14/02/2014
22/04/2014	25/04/2014	17 Conferencia regional de directores generales de Aduanas	Perú	E/1529	15/04/2014
28/04/2014	01/05/2014	2ª Conferencia global OEA operador económico	España	E/1529	15/04/2014



Ministerio  
de Economía  
y Finanzas

Dirección Nacional de Aduanas

Departamento Financiero Contable

REF.: 2020/05/001/33341 – Goncalvez Cleide – Sol. Acceso a la Información Pública.

Montevideo, 4 de Diciembre de 2020.

De acuerdo a lo solicitado se informa que según surge de lo reportado por el Sistema Contable utilizado para gestionar la totalidad de viáticos otorgados por esta Institución, se detallan a continuación los viáticos utilizados por el Cr. Enrique Canon en el periodo solicitado:

Rendición	Nom. Titular	Fecha	Categoría	Moneda	Imp. Alimentación	Imp. Pernocte	Imp. Locomoción	Imp. Total Rendido
6400	ENRIQUE CANON	09/03/2015	Director	\$U	1.455,00	0,00	0,00	1.455,00
6636	ENRIQUE CANON	28/05/2015	Director	\$U	2.369,00	4.848,00	0,00	7.217,00
7307	ENRIQUE CANON	01/02/2016	Director	\$U	952,00	770,00	0,00	1.722,00
7529	ENRIQUE CANON	24/05/2016	Director	\$U	500,00	0,00	0,00	500,00
7742	ENRIQUE CANON	16/08/2016	Director	\$U	3.363,00	4.980,00	0,00	8.343,00
8184	ENRIQUE CANON	02/02/2017	Director	\$U	3.188,00	5.308,00	0,00	8.496,00
8860	ENRIQUE CANON	10/10/2017	Director	\$U	3.386,00	5.945,00	0,00	9.331,00
10730	ENRIQUE CANON	15/01/2019	Director	\$U	0,00	0,00	0,00	0,00
11271	ENRIQUE CANON	16/07/2019	Director	\$U	1.150,00	0,00	0,00	1.150,00
Totales					16.363,00	21.851,00	0,00	38.214,00

Quedando a las órdenes ante cualquier ampliación y/o aclaración que sea necesaria.

  
Dirección Nacional de Aduanas  
Cra. Cecilia Melo  
Padrón 20213  
Departamento Financiero Contable



## DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS

O/D No. 27/2012.

*Ref.: Nombramiento de Encargado del Despacho de la Dirección Nacional.*

### DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS

Montevideo, 29 de marzo de 2012.

**VISTO:** que el que suscribe estará ausente entre los días 31 de marzo y 8 de abril de 2012;

**CONSIDERANDO:** que es necesario la designación de un Encargado del Despacho de la Dirección Nacional durante los días citados;

**ATENTO:** a lo precedentemente expuesto y conforme a lo dispuesto por los Artículos 1º y 2º del Decreto – Ley N° 15.691 Código Aduanero Uruguayo y la reglamentación vigente;

### LA DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS RESUELVE:

1º).- Encargar, entre los días 31 de marzo y el 8 de abril de 2012, el Despacho de la Dirección Nacional de Aduanas al Cr. Guzmán Mañes.

2º) Regístrese, dese en Orden del Día y publíquese en la página WEB del Organismo por el Área Información y Relaciones Publicas. Remítase a la Gerencia de Recursos a los efectos de notificar al funcionario designado, con anotación en su foja de servicio. Cumplido archívese por Secretaría de esta Dirección Nacional.

CR. ENRIQUE CANON  
Director Nacional de Aduanas

EC/dv

O/D No. 27/2012

## Dirección Nacional de Aduanas

RG. 61/2017.

*Ref.: Nombramiento de Encargado del Despacho de la Dirección Nacional.*

**DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS.**

Montevideo, 21 de noviembre de 2017.

**VISTO:** que el que suscribe se encuentra impedido de concurrir al despacho de la Dirección Nacional;

**CONSIDERANDO:** que es necesario la designación de un Encargado del Despacho de la Dirección Nacional durante la ausencia;

**ATENTO:** a lo precedentemente expuesto y conforme a lo dispuesto por el artículo 6° de la Ley 19.276 de 19 de setiembre de 2014, Código Aduanero de la República Oriental del Uruguay y la reglamentación vigente;

### LA DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS

#### RESUELVE:

1°).- Encargar el Despacho de la Dirección Nacional de Aduanas, mientras dure la ausencia del titular, al Gerente del Área Gestión de Comercio Exterior al Cr. Jaime Borgiani, delegando la competencia de ordenador de gastos a la citada, conforme a lo dispuesto por el artículo 30 y siguientes del TOCAF.

2°).- Regístrese, dese en Resolución General y publíquese en la página WEB del Organismo por la Asesoría de Comunicación Institucional. Cumplido archívese por el Departamento de Mesa de Entrada y Archivo.

EC/dv



Cr. Enrique Canon  
Director Nacional de Aduanas





Ministerio  
de Economía  
y Finanzas

Dirección Nacional de Aduanas

**Área Administración General**  
**División Gestión Humana**

Asunto: Gex 2020/05/001/33341

Montevideo, 07 de diciembre de 2020

Vienen las presentes actuaciones en relación a la solicitud de información formulada por la ex funcionaria Sandra Goncalvez. Esta División cumple en informar que las ausencias por razones médicas correspondientes al año 2017 tal cual lo solicita la peticionante "¿cuantos días de baja médica tuvo en el año 2017? A fojas 7 de Expediente de referencia, son las que se detallan en el siguiente cuadro extraído del sistema de Gestión Humana GIRH:

Fecha Desde	01/01/2017	Fecha Hasta	31/12/2017	Funcionario:	9007
Fecha certificación	Padrón	Nombre	Nombre	Días Cert.	Rige hasta
11/08/2017	9007	Enrique Canon	Director Nacional de Aduanas	1	11/08/2017
11/09/2017	9007	Enrique Canon	Director Nacional de Aduanas	5	15/09/2017
16/09/2017	9007	Enrique Canon	Director Nacional de Aduanas	5	20/09/2017
04/10/2017	9007	Enrique Canon	Director Nacional de Aduanas	3	06/10/2017
09/11/2017	9007	Enrique Canon	Director Nacional de Aduanas	2	10/11/2017
20/11/2017	9007	Enrique Canon	Director Nacional de Aduanas	3	22/11/2017

En lo que refiere a la ausencia correspondiente a noviembre de 2017 se corresponde con una licencia médica tal cual se detalla en el cuadro que figura más arriba.

Con lo informado se eleva al Área de Administración General.

BC/am.

  
Dirección Nacional de Aduanas  
Dra. Bettina Ceriani  
Directora Gestión Humana